



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de Noviembre de 2019, que aprueba con carácter definitivo el Programa de “Acciones Especiales” (2ª resolución) del Plan Propio de Investigación y Transferencia, correspondiente al año 2019.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Acciones Especiales**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P18>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, valoradas las solicitudes admitidas en la 2ª resolución de 2019, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, se dicta el siguiente.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P18>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 05 de Diciembre de 2019
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes Propuestas:

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD CONCEDIDA
9	GÁMIZ PÉREZ	M. LUZ	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	FACULTAD DE CIENCIAS	3.000 €
10	RUSANOVA RUSANOVA	IRYNA	FISIOLOGÍA	FACULTAD DE FARMACIA	2.000 €
11	DURÁN CENIT	MARÍA ENCARNACIÓN	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	5.000 €
12	SERRANO BERMEJO	INMACULADA	FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	FACULTAD DE CIENCIAS	5.758 €